

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19528 BARCELONA

D/ña. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 738/2010, en que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Hiperfo, S.L., con CIF núm. B50934389 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso voluntario 738/2010 Sección C5.

NIG del procedimiento.-08019 - 47 - 1 - 2010 - 8004405.

Entidad concursada.-Hiperfo, S.L., con CIF n.º B50934389.

Tipo de concurso.-Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.-15 de abril de 2016.

Barcelona, 19 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia Sustituto.

ID: A160023798-1